

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2020-8344** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 6/2020.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de 5 de octubre de 2020, de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6/2020, de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiado mediante bajas de otras aplicaciones y remanente líquido de tesorería para gastos generales. Tras la aprobación de este expediente, y del n.º 5/2020, de ampliación de créditos, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior, 489.833,42 euros; altas, 226.912, 27 euros; y consignación actual, 716.745,69 euros.

Capítulo 2: Consignación anterior, 1.373.823,28 euros; altas, 10.000,00 euros; bajas, 31.721,92 euros; y consignación actual, 1.352.101,36 euros.

Capítulo 3: Consignación anterior, 2.300,00 euros; altas, 2.000,00 euro; y consignación actual, 4.300,00 euros.

Capítulo 4: Consignación anterior, 147.280,92 euros; altas, 6.181,52 euros; y consignación actual, 153.462,44 euros.

Capítulo 5: Consignación anterior, 20.269,08 euros; bajas, 20.269,08 euros; y consignación actual, 0,00 euros.

Capítulo 6: Consignación anterior, 451.382,85 euros; altas, 26.000,00 euros; y consignación actual, 477.382,85 euros.

Capítulo 7: Consignación anterior, 140.482,38 euros; y consignación actual, 140.482,38 euros.

Total presupuesto anterior, 2.625.371,93 euros; y total presupuesto actual, 2.844.474,72 euros.

Bareyo, 4 de noviembre de 2020.

La alcaldesa,  
Ángela Ruiz Herrería.

2020/8344

CVE-2020-8344